

06/10/2022

Fiscal Javier Rojas obtiene condena de 18 años en total para autor de secuestro extorsivo, ocurrido en 2021 en Cerrillos

Una condena que totaliza 18 años de cárcel obtuvo el martes 20 de septiembre el Fiscal Adjunto de Maipú, **Javier Rojas Montecino** en el Quinto Tribunal Oral en lo Penal. En la oportunidad, fue como autor de Secuestro (10 + 1), Robo con Intimidación (5 + 1) y Porte Ilegal de Arma de Fuego (3 + 1) el ciudadano dominicano Willy Santos, quien en junio de 2021, en compañía de otros sujetos, secuestro a un hombre en una toma ubicada en la comuna de Cerrillos.



El juicio oral se desarrolló los días 06, 07 y 08 de septiembre y el Tribunal, tras escuchar los alegatos de la Fiscalía y la defensa –que solicitaba la absolución del acusado–, y los testimonios de testigos, incluyendo a la víctima de los hechos, su pareja, y peritos de la BIPE, además de ver la prueba documental presentada, dictó la pena señalada.

El Fiscal Rojas agradeció el apoyo prestado durante el desarrollo del juicio por parte de la Secretaria de la FL Maipú, **Paola Reveco**, la Auxiliar **Carolina Morales** y el Abogado Asistente **Francisco Ayala**.

Los hechos

Según lo acreditado en el juicio, la noche del 28 de junio de 2021, la víctima –un hombre también dominicano– había concurrido a una discoteca clandestina en dicho lugar junto a su pareja y amigos, cuando mediante engaños fue sacado del lugar, intimidado, subido a un vehículo y trasladado a otro lugar, donde se le mantuvo con el rostro cubierto, mientras se le sometía a golpes y torturas.

En el juicio, el Fiscal Rojas logró acreditar que el hoy condenado junto a otros sujetos abordó a la víctima, robándole sus pertenencias y trasladándola a otro lugar, donde la mantuvo retenida, al tiempo que llamaban a su pareja, solicitando una suma en dinero como rescate.

La víctima estuvo en manos de sus captores alrededor de 17 horas, luego de lo cual, la PDI, gracias a una llamada anónima a la pareja de la víctima, logró dar con el domicilio en donde mantenían a la víctima, deteniendo a Santos y encontrándole en su poder una pistola de fogeo apta para ser disparada como arma de fuego, con su respectivo cargador, del cual se recuperaron cartuchos balísticos modificados, aptos para ser disparados, recuperándose, además, la mochila sustraída con especies personales.